

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2025 Hora: 14:58:25

Recibo No. AA25858302

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25858302AA627

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CAPITALIZANDO DATOS S.A.S
Nit: 901424771 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03302426
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 64 F No. 73 B 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: capitalizandodatos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3124291531
Teléfono comercial 2: 3008186568
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 64 F No. 73 B 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: odjocu@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3124291531
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2025 Hora: 14:58:25

Recibo No. AA25858302

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25858302AA627

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 27 de octubre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2020, con el No. 02628950 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CAPITALIZANDO DATOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A La creación y desarrollo de modelos matemático-estadísticos de análisis de datos B La visualización de datos C Depuración de datos D Clasificación de datos E Implementación de los modelos matemático-estadísticos mediante algoritmos, software, hecho a la medida o no. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$160.000.000,00
No. de acciones	:	160.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$160.000.000,00
-------	---	------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2025 Hora: 14:58:25

Recibo No. AA25858302

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25858302AA627

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 160.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$12.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones del representante legal las siguientes: a. Ejercer la representación legal de la sociedad; b. Ejecutar las decisiones de la asamblea de accionistas, y observar las instrucciones que esta. Le imparta; c. Nombrar y remover libremente a los empleados cuyo nombramiento no dependa directamente de la asamblea general de accionistas y escoger libremente al personal de trabajadores, determinar su número, ocupación, remuneración, etc., de acuerdo a los lineamientos que para ello dé la asamblea general, de accionistas; d. Ejercer la administración directa la sociedad como promotor, gestor y ejecutor de los negocios sociales y vigilar al personal y las actividades internas de la compañía; e. Ejecutar todos los actos u operaciones y celebrar los negocios y/o contratos que tiendan a la realización del objeto social, sometiendo previamente a la asamblea general de accionistas para su autorización, aquellos negocios en que esta deba intervenir por razón de la naturaleza o la cuantía de la operación según lo establecido más adelante en este artículo; f. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales un interés de la sociedad; g. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que, obrando bajo sus órdenes, juzgue necesarios para la adecuada representación de la compañía; delegar en ellos las facultades que estime convenientes, de aquellas que fueren

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2025 Hora: 14:58:25

Recibo No. AA25858302

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25858302AA627

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

delegables; revocar poderes; h. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales vigilando la actividad de los empleados de la administración e impartiendo todas las instrucciones que exija la buena marcha; i. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias, un proyecto distribución de utilidades, si las hubiera y, en general, toda la documentación se le exija la ley en su calidad de administrador; j. Convocar a la asamblea de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario; k. Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionan con el funcionamiento y las actividades de la sociedad; i. Adquirir, enajenar o gravar los activos de la sociedad, celebrar contratos y ejecutar actos u operaciones comprometiéndolo a la sociedad; si cualquiera de los actos mencionados tiene una cuantía que supere cuarenta (40) Salarios mínimos mensuales legales vigentes, el representante legal debe obtener la autorización previa de la asamblea general de accionistas; m. Participar en nombre de la sociedad en la constitución de otras personas jurídicas, previa autorización de la asamblea general de accionistas; n. Celebrar contratos o ejecutar actos u operaciones con los accionistas de la sociedad o con otras sociedades en los que estos sean socios, previa autorización de la asamblea general de accionistas. O; celebrar contratos o ejecutar actos u operaciones respecto de los derechos de propiedad intelectual de titularidad de la sociedad, previa autorización de la asamblea general de accionistas; y p. Las demás que le confieren los estatutos y las leyes, así como las que sean delegadas por la asamblea general de accionistas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. sinnum del 27 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2025 Hora: 14:58:25

Recibo No. AA25858302

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25858302AA627

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

octubre de 2020 con el No. 02628950 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gonzalez Vargas Rafael Antonio	C.C. No. 000000080152888
Suplente	Cubillos Barragan Odri Johanna	C.C. No. 000001098617793

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2025 Hora: 14:58:25

Recibo No. AA25858302

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25858302AA627

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 20.109.307

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2025 Hora: 14:58:25

Recibo No. AA25858302

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25858302AA627

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO